Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 90/2012.

Asunción, 07 de noviembre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 90/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓNES VARIAS EN LA CATEDRAL DE SAN PEDRO APOSTOL – DPTO. DE SAN PEDRO"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 15 de octubre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

EMPRESAS	MONTO DE OFERTA
ARQ. CARLOS A. MEZA F.	Gs. 560.504.610
CIVIALPAR INGENIERIA	Gs. 679.580.000
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	Gs. 905.300.000

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº **2801** de fecha 06 de noviembre de 2012, dice (sic): "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 15 de octubre de 2012. En la misma se dejó constancia de que:*
1.- Las propuestas de los oferentes pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.
2.- La empresa ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO, no presenta copia de su oferta en medio magnético, como lo requiere el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección II, IAO 18.1, quedando a cargo del comité de evaluación de ofertas, emitir parecer."

Sigue diciendo: *Igualmente, consta en el expediente el original de* ***la Providencia Interna DCG-dg Nº 71/2012****, de fecha 15 de octubre de 2012, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Art. 51 literal b. del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05, del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 90/2012. Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.-*

Expresa asimismo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las ofertas presentadas por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección I - Instrucciones a los Oferentes,*** *Cláusula 11.2 Documentos legales,* ***Sección II - Datos de la Licitación****, Cláusulas IAO 11.2,* ***Sección III - Criterios de Evaluación y Calificación,*** *1. Capacidad Legal, del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública", por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.-

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

Que, el informe del Departamento de Estudios Técnicos de la Dirección de Planificación Económica **N° 71** de fecha 18 de octubre de 2012, expresa (sic)*: El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal y al Estado de Resultado correspondiente a los cinco mejores años, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas (Originales y Copias) presentados por los distintos oferentes, y cuyos documentos se hallan depositadas en el Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas.*

Se han preparado las planillas del ***Anexo "A"*** *referente al* ***"RESUMEN ECONÓMICO – FINANCIERO",*** *donde se detallan los resultados del análisis financiero, y el* ***Anexo "B"*** *de la* ***"EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la ***SECCION III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 2) EXPERIANCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen anual de Negocios); Punto 4) CAPACIDAD FINANCIERA; Ítem (4.1)*** *Coeficiente de Liquidez;* ***(4.2)*** *Coeficiente de Solvencia; y* ***(4.3)*** *Capital Operativo,* ***Folio Nº 72*** *y* ***73*** *del Pliego de Bases y Condiciones.*

Que, el Anexo A del citado informe señala:

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO

ANEXO "A"

LLAMADO M.O.P.C. N° 90/2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA CATEDRAL DE SAN PEDRO APOSTOL - DPTO. DE SAN PEDRO.

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		Monto de la Oferta en Guaraníes	Capital Operativo en Guaranies (3)	(20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Volumen Anual de Negocios (4)	(50% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente)		Calificación
1.-	ARQ. CARLOS MEZA FERREIRA	3,84	C	0,26	C	Gs 560.504.610	Gs 426.395.685	Gs 112.100.922	C	Gs 588.004.846	Gs 280.252.305	C	Cumple
2.-	CIVIALPAR INGENIERIA de Felix Osvaldo Benitez	1,89	C	0,45	C	Gs 679.580.000	Gs 313.902.051	Gs 135.916.000	C	Gs 2.731.301.123	Gs 339.790.000	C	Cumple
3.-	ARQ. ALBERTO SOSA LESCANO	19,04	C	0,05	C	Gs 905.300.000	Gs 2.158.453.783	Gs 181.060.000	C	Gs 1.798.915.326	Gs 452.650.000	C	Cumple

Que, el informe Técnico de la Dirección Obras Públicas, N° **342** fecha 05 de noviembre de 2012, expresa (sic):

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 15 de Octubre de 2012 constando las observaciones en el Acta S/Nº y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

*La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

1.- OFERENTE: ARQ. CARLOS A. MEZA F.

OFERTA (IVA incluido) :	**560.504.610**				
Garantía Mantenimiento :	40.000.000	% Garantía:	7.14%	Vigencia:	120días

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**	
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			CONSTRUCCIÒN Y MANTENIMINETO EN EL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL Y MUSEO DE BELLAS ARTES RESTAURACIÒN DE LA CASONA JULIO CORREA- CIUDAD DE LUQUE
a) Exper. Obras Similares	SI		
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica	
PERSONAL (Seción III.A.5)			
Representante Técnico	SI	ARQ. CARLOS ABRAHAM MEZA – ING. FERNANDO M. MORENO	
Curriculum Vitae	SI	Presenta Curriculum con experiencia en obras	
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica	
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	SIN ERRORES		

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

2.- OFERENTE: CIVIALPAR INGENIERIA

OFERTA (IVA incluido) :	**679.580.000**				
Garantía Mantenimiento :	21.000.000	% Garantía:	3.09%	Vigencia:	90días

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**	
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			PROYECTO DE AMPLIACIÒN DEL LOCAL DEL PUESTO DE SALUD DE DEL DISTRITO DE YATAITY DEL NORTE DPTO DE SAN PEDRO CONSTRUCCION DE TERMINAL DE DISTRIBUCIÒN Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA
a) Exper. Obras Similares	SI		
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica	
PERSONAL (Seción III.A.5)			
Representante Técnico	SI	ING. FELIX OSVALDO BENITEZ	
Curriculum Vitae	SI	Si presenta curriculum con experiencia en obras	
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica	
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	**SIN ERRORES**		

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

3.- OFERENTE: ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO

OFERTA (IVA incluido) :	**903.300.000**				
Garantía Mantenimiento :	30.000.000	% Garantía:	3.31%	Vigencia:	92 días

REQUISITOS		**OBSERVACIONES**	
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			RESTAURACIÒN DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÒN MANTENIMIENTO Y REPARACIÒN DE LA IGLESIA SANTÌSIMA TRINIDAD
a) Exper. Obras Similares	SI		
b) Exper. En Activ. Claves		No se aplica	
PERSONAL (Seción III.A.5)			

Representante Técnico	SI	ARQ. Alberto Sosa Lezcano – ARQ. Ovidio Aquilar
Curriculum Vitae	SI	Presenta Curriculum de los Representantes
EQUIPOS (Sección III.A.6)		No se aplica
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA	SIN ERROR EN LA PLANILLA	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	PASA	X	NO PASA	

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** en el marco del Llamado MOPC Nº 90/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓNES VARIAS EN LA CATEDRAL DE SAN PEDRO APOSTOL – DPTO. DE SAN PEDRO, conforme al siguiente detalle:

Oferente	Monto (I.V.A Incluido)
ARQ. CARLOS A. MEZA F.	**Gs. 560.504.610** (GUARANÍES QUINIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ)

2- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA .....
Viceministro de Obras Públicas

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES .....
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR .....
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL .....
Abog. designado por el Sr. Ministro

ARQ. GUSTAVO GLAVINICH .....
Dirección de Obras Públicas